



EL PICADOR

"Con la dignidad no se come, pero un pueblo sin dignidad se pone de rodillas y termina por no comer". (Julio Anguita)



HUELGA 14-M



CONTENIDOS

2 HUELGA 14-M Segunda huelga en el grupo Accenture.

5 SANCIÓN CONTRA LA EMPRESA Esta vez en la oficina de Málaga.

6 ELECCIONES TECNILÓGICA BARCELONA Solicitud de impugnación.

8 JUICIO MEDIA DIETA Que no te cuenten cuentos.

10 RANKING Los proyectos "destacados" de la empresa.

12 ¿TE HAS PERDIDO LAS SIGUIENTES NOTICIAS?





La crónica negra de **TECNILÓGICA**

HUELGA 14-M

Quando se
produce una
huelga es
normal que la



parte empresarial haga ver que no pasa nada y que la fuerza sindical saque pecho. Vamos a intentar hablar de certezas cuando aún no disponemos de datos exactos del nivel de participación.

–El pasado 14-M se produjo **la segunda huelga en la historia dentro del grupo Accenture**, mucho mayor que cualquiera de las anteriores huelgas generales.

–**Cuatro empresas del grupo** se unieron a la jornada de huelga en el día de ayer, Tecnológica, AOS(Sevilla), Informática de Euskadi y EnerguiaWeb(Bizkaia).

–**Se realizaron concentraciones en Madrid, Bilbao, Málaga y Sevilla** con una participación de moderada a elevada según oficina.

–El seguimiento ha sido mayoritario en algunos centros de trabajo, **con el seguimiento del 100% en algunos proyectos.**

–**Las concentraciones y movilizaciones visibilizaron el**



problema y el hartazgo de la plantilla. Prensa y radio se han hecho eco de las mismas.

-Ha sido una jornada difícil para las distintas empresas del grupo Accenture. Los clientes no solo han conocido el conflicto, sino que algunos han elevado quejas explícitas.

-El conflicto se extiende dentro del grupo Accenture. Otras empresas del grupo nos han confirmado la intención de sumarse a futuras convocatorias.

Estamos orgullosos de nuestros compañeros y compañeras, y os damos las **GRACIAS** por el apoyo mostrado.

La empresa ya sabe que hay capacidad de movilización. Pueden seguir mostrando indiferencia, sí, pero ahora ya valoran que habrá respuesta relevante y con toda probabilidad creciente. **¿No sería mejor negociar?**

Si el 14-M no te uniste a la huelga con tus compañer@s, hazlo en las próximas convocatorias, ellos lo hacen por ti con la finalidad de lograr un beneficio colectivo. Pronto tendréis noticias nuestras.

**Puedes seguirnos en Telegram a través del canal
@HuelgaAccenture14M**

Comités de Tecnológica
Bilbao – Madrid – Málaga – Sevilla



luchamos

**LA LUCHA
ES EL ÚNICO
CAMINO**



LA HUELGA DEL 14-M EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Accenture Málaga: "No pueden congelarnos los sueldos"



Los sindicatos convocan este jueves una huelga de 24 horas en filiales de Accenture



Accenture vuelve a la calle



Sindicato convoca huelga en filiales de Accenture el 14 de marzo



Los sindicatos de las filiales de Accenture convocan huelga el 14 de marzo



14 de marzo: Las trabajadoras de Accenture van de nuevo a la huelga contra la congelación salarial





*La Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Andalucía, después de la correspondiente denuncia interpuesta por **CGT**, ha considerado probado a través de los documentos requeridos a la empresa, **la transgresión de los límites de horas extraordinarias en los años 2022 y 2023 en el centro de trabajo con el que la empresa cuenta en la provincia de Málaga.***

El límite de 80 horas extras ha sido superado por varias decenas de personas en esta oficina.

Como medida derivada de la actuación inspectora, se procede de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.5 de la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de trabajo y Seguridad Social, que dice lo siguiente:

"INICIAR EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR MEDIANTE LA EXTENSIÓN DE ACTAS DE INFRACCIÓN O DE INFRACCIÓN POR OBSTRUCCIÓN."

Otra sanción más para la empresa que continúa con su falsa ética y se vanagloria del "Great Place to Work".



Tal vez hay personas que aún no saben que se han convocado elecciones sindicales en la oficina de Barcelona, es normal, no se ha dado mucho bombo a este hecho desde la empresa, pero sí, el proceso electoral promovido por UGT, se inició el día 14 de febrero, constituyéndose la Mesa el día 26 de febrero en oficinas de La Rotonda en Barcelona, y al que por supuesto acudió CGT.

*Cuál ha sido nuestra sorpresa, cuando **al publicar el censo provisional se han incluido en él a personas con categorías “Managing Director” y “Associate Director”.***

*Según nuestro convenio colectivo (CONVENIO TIC)
En su artículo 15 relativo a “Grupos profesionales” reza:*



“GRUPO A: PERTENECEN A ESTE GRUPO PROFESIONAL LAS PERSONAS QUE, POR CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, COORDINAN, PLANIFICAN Y GESTIONAN LOS RECURSOS DISPONIBLES A SU CARGO, VELANDO POR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PERSEGUIDOS. REALIZAN DICHAS ACTIVIDADES CON AUTONOMÍA Y CAPACIDAD DE SUPERVISIÓN.

LAS INSTRUCCIONES SE ENUNCIAN EN TÉRMINOS GENERALES, Y HAN DE SER INTERPRETADAS Y ADAPTADAS EN GRAN MEDIDA, ESTANDO FACULTADO PARA FIJAR DIRECTRICES, POR TODO LO CUAL, SE EXIGE INELUDIBLEMENTE UNA GRAN APORTACIÓN PERSONAL.

LA RESPONSABILIDAD POR SUS DECISIONES AFECTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE A PARTE DE LA ORGANIZACIÓN, Y, ADEMÁS DE PODER IMPLICAR IMPORTANTES CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INMEDIATAS, TIENE IMPORTANTES EFECTOS NEGATIVOS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA. CONSECUENTEMENTE, TIENE ACCESO Y UTILIZA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, DE LA QUE PUEDEN DERIVARSE CONSECUENCIAS MUY GRAVES.”

Y según el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección,  en su artículo 16 dice:

“SIN PERJUICIO DE OTRAS FORMAS DE REPRESENTACIÓN, EL PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN NO PARTICIPARÁ COMO ELECTOR NI COMO ELEGIBLE EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN REGULADOS EN EL TÍTULO II DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES”.

Para más INRI, el presidente de la mesa asignado para estas elecciones pertenece a una de estas categorías ¿qué raro que la alta dirección de Tecnológica quiera hacerse con el control de estas elecciones?

Desde la sección Sindical de CGT de Tecnológica, debido entre otros a estos hechos, **hemos solicitado la IMPUGNACIÓN y PROCESO ARBITRAL de este proceso electoral**, ya que, al solicitar la rectificación de estos hechos, se ha hecho caso omiso. Además, también se ha impugnado el que, por los mismos motivos ya expuestos, **el presidente de la mesa no debería ser un Director Asociado así como la discriminación sufrida por esta sección** en términos de documentación aportada varios días más tarde que a otro sindicato a pesar de haberla solicitado varias veces.

Solicitamos que se haga un proceso electoral de acuerdo con la ley, sin que sea dirigido por las altas esferas de la compañía que parece que **pretenden hacerse con el control de estos actos en su propio beneficio** y así poder manipular a l@s emplead@s.

Como siempre CGT intenta velar por los derechos de l@s trabajador@s.



AVISO ¡¡¡¡ATENCIÓN!!! MEDIA DIETA ¡¡¡¡¡IMPORTANTE!!!



La **CGT**, por el bien de l@s emplead@s, vamos a intentar informar (y no desinformar) para que no haya malentendidos y la gente no se "asuste" sin necesidad.

- **La sentencia ha salido negativa** a obtener la media dieta en lo que se refiere a salir de tu oficina y estar asignado/desplazado a un cliente dentro de tu provincia. **EN NINGÚN MOMENTO HAN SIDO OBJETO DE LA DEMANDA LAS DIETAS COMPLETAS NI MEDIAS DIETAS QUE SE HAN ESTADO PERCIBIENDO Y SE PERCIBIRÁN CUANDO SALIMOS DE VIAJE A OTRAS PROVINCIAS.** Nuestra abogada ha recurrido y veremos qué ocurre en la casación, ojalá aquí sí nos den la razón.

- Los abogados y asesores de la CGT han tenido en cuenta que todo el mundo ha estado pendiente de esta demanda porque **NADIE SE HA ATREVIDO A DEMANDARLO** ya que, como todo el mundo sabe, es muy complicado. A ver si se refleja mejor en ese Convenio que tenemos del que por desgracia, la CGT no forma parte aún, pero queda poco y esperamos conseguirlo con vuestro apoyo.

- Consideramos entonces que es una **DECISIÓN IRREFLEXIVA POR PARTE DE OTRAS SECCIONES** (en este caso UGT) **AL ADHERIRSE NO SÓLO UNA VEZ EN EL SIMA SINO DOS VECES CONTANDO LA AUDIENCIA.** Qué pasa, que por si cae pastel nos unimos pero si no....nos desbancamos? Además, también han estado "negociando" esas propuestas irrisorias de la empresa (las cuales contaremos más abajo por transparencia, antes no se deben contar por lealtad a los abogados e, incluso a la empresa, pero ya sí podemos explicarlas).

Nota: Gracias a la seriedad de nuestros abogados, sólo ponemos demandas de vez en cuando, si fuera por nosotros serían miles, para empezar a otros sindicatos, pero, ellos, nos frenan. Gracias!

- **La sentencia no es definitiva**, además, a través de la demanda se pedía algo que no se tenía, por lo que, si el Supremo decide confirmar la sentencia de la audiencia, todo quedará igual que antes. Y además ¿quién ha reclamado las dietas por estar en cliente dentro de la provincia? Y entonces...¿quién las va a reclamar? Este conflicto, no impugna ningún artículo del convenio, ¿en qué lo perjudica?

Aprovechamos para recordar que el asesoramiento bien hecho evita la desinformación y emborronar otras acciones de los otros sindicatos que sí velan por los intereses de l@s emplead@s, véase temas demandas, temas elecciones, tema HUELGAS por la subida de los salarios y un largo etcétera.

Estas propuestas por parte de CGT a la empresa, tanto en el SIMA como en reuniones internas, fueron cosas como:

- **actualización del IPC actual en los importes del Acuerdo de Ayuda Comida y Desplazamiento,**
- subida de la ayuda complemento **ticket restaurante de 1800 a 2100 euros** con matices a mejorar (incluir reducciones, aunque no paren a comer,
- inclusión de todas las categorías, y en bajas IT y quizá con esto podíamos "ceder" dejarlo a 1800e),
- percibir una ayuda universal de transporte de 100e al mes (no compensable ni absorbible y negociable a 70e).
- Y cobrar la media dieta (27,5e diarios) a los que estuvieran a más de un radio de 10 km de su centro de trabajo (ampliable a 15/20km si la empresa negociaba o concedía algo). Además, entendíamos la posibilidad de que no fuera así a los que teletrabajan.

A lo que la empresa, sólo nos ofreció algo sumamente irrisorio a nuestro entender y al de l@s abogad@s, como fue el decir a todo que no y ampliar esa distancia a más de 50Km para la percepción de esa media dieta.



RANKING HORAS EXTRAS

Si en tu proyecto **NO SE CARGAN TODAS O NINGUNA HORA EXTRA**, te invitamos a que nos lo comuniques para poder ayudarte.

Toda esta información la hemos realizado según nuestros cálculos con los datos que nos facilita la empresa.

NO HORAS EXTRAS

NOTA INFORMATIVA

Todas las horas extras deben ser cargadas en TR en la fecha concreta en que se realizaron. No cargar las horas en TR es ilegal y perjudica al trabajador.

TOP 10 CLIENTES DONDE ESTÁN LAS PERSONAS QUE MÁS HORAS EXTRAS HAN HECHO EN ENERO

- 1.- Grupo Berge
- 2.- Carrefour
- 3.- Renfe
- 4.- BBVA
- 5.- Grupo Berge
- 6.- BBVA
- 7.- Japan Tobacco
- 8.- Santander
- 9.- Grupo Cooperativo
- 10.- Enel - Endesa

TOP 10 CLIENTES DONDE HEMOS REALIZADO MÁS HORAS EXTRAS EN ENERO

- 1.- Orange
- 2.- BBVA
- 3.- Grupo Berge
- 4.- Carrefour
- 5.- Grupo cooperativo
- 6.- Renfe
- 7.- La Caixa
- 8.- Santander
- 9.- Banco de Sabadell S.A.
- 10.- Seur, SA

Desde la sección Sindical de CGT llevamos pidiendo a la empresa la posibilidad de habilitar una herramienta para el cobro de Horas Extras. SIN RESULTADO SATISFACTORIO

TOP 10 PROYECTOS DONDE HEMOS REALIZADO MÁS HORAS EXTRAS EN ENERO

- 1.- Astara RO Factory - Grupo
- 2.- CS Soporte UAT Pro 2020 - Gr.Cooperativo
- 3.- AM Siver - Renfe
- 4.- Integración C. y S. - Carrefour
- 5.- SCL-FTE-IT Dir. Plan CRM Tech - Orange
- 6.- IT Fixed Stack Outsourcing - Orange
- 7.- BM...-BQ...-BZ...-Gravity- Santander
- 8.- AMS de Seur - SEUR, S.A
- 9.- IT Domains Renewal - Orange
- 10.- Vall. Sist Core - Banco de Sabadell, S.A.



**¿TE HAS PERDIDO
LAS SIGUIENTES
NOTICIAS?**



NOTICIAS CGT

*** HUELGA 14 DE MARZO – AVANCES Y NOTICIAS**



*** HUELGA 14M- EL CONFLICTO SE EXTIENDE**



*** EL EMPLEO TECNOLÓGICO CRECE EN PRECARIO**



*** PAÑANA HUELGA DE 24 HORAS EN TODAS LAS
OFICINAS DE TECNOLÓGICA**



WWW.ELPICADOR.ORG



AFILIARSE A CGT TIENE VENTAJAS

<https://elpicador.org/afiliate/>

- TE PUEDEN AYUDAR EN CASO DE CONFLICTO LABORAL.
- PODRÁS PARTICIPAR EN ASAMBLEAS.
- PODRÁS ACCEDER A INFORMACIÓN SINDICAL Y LABORAL.
- DISPONDRÁS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO A PARTIR DE LOS 6 MESES DE AFILIACIÓN.
- DISPONDRÁS DE CURSOS DE FORMACIÓN.
- CUOTA TRIMESTRAL DESGRAVABLE.



afiliate



Por la LOPD no se permite al sindicato darnos tus datos. Contacta con nosotros cuando te afilies.



Sala DA07

Edif.10 Planta 0

La Finca. Pozuelo

Madrid

CGT
TECNILÓGICA
Prevención



cgttecnologica@gmail.com

#CGTConcilia

@cgttecnologica

CGT

TECNILÓGICA
Instagram

Telegram



<https://t.me/TecCGT>

Mujer **CGT** 
TECNILÓGICA



@CGTecnologica

CGT
TECNILÓGICA

www.EL PICADOR.ORG

CGT CONECTA CONTIGO